

Miércoles día 20 de diciembre de 2017: Ejercicio clase 1 (Materias y objetos explosivos)

Por carretera

Primera parte: De 09:15 a 10:15 horas

Segunda parte: De 10:15 a 11:15 horas.

Por ferrocarril

Primera parte: De 11:30 a 12:30 horas.

Segunda parte: De 12:30 a 13:30 horas.

Jueves día 21 de diciembre de 2017: Ejercicio Clases 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8 y 9:

Por carretera

Primera parte: De 09:15 a 10:15 horas.

Segunda parte: De 10:15 a 11:15 horas.

Por ferrocarril

Primera parte: De 11:30 a 12:30 horas.

Segunda parte: De 12:30 a 13:30 horas.

Viernes día 22 de diciembre de 2017: Ejercicio de Clase 7 (Radioactivas)

Por carretera

Primera parte: De 09:15 a 10:15 horas.

Segunda parte: De 10:15 a 11:15 horas.

Por ferrocarril

Primera parte: De 11:30 a 12:30 horas.

Segunda parte: De 12:30 a 13:30 horas.

Si por cualquier causa, después de la publicación de la convocatoria, se modificara el lugar y fecha de la realización de alguna o todas las pruebas, estas modificaciones se publicarán en el Tablón de Anuncios de la Oficina Técnica de Transportes Terrestres, al menos, con una **antelación de quince días** a la celebración del ejercicio.

Base quinta.- Presentación a examen y desarrollo de las pruebas.

Los aspirantes admitidos deberán acudir a las pruebas provistos de un documento oficial que acredite su identidad (DNI, NIE, permiso de conducir del Reino de España o pasaporte, en vigor), cualquiera de ellos original y en vigor. Su falta dará lugar a la no admisión del aspirante a la realización de las pruebas. Se recomienda, así mismo, concurrir al examen provisto de la copia de la solicitud de admisión.